



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 532

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Alfonso José García Vicente

Sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 221-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Valoración de la Junta de Castilla y León acerca de las prioridades y líneas de actuación contenidas en el programa político de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 222-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Opinión de la Junta de Castilla y León acerca del marco estratégico y la agenda operativa del programa de trabajo de las Presidencias de España, Bélgica y Hungría en el Consejo de la Unión Europea.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la UE.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la UE:
 - Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establecen normas para las importaciones en la Unión Europea de productos de la pesca, moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados, gasterópodos marinos y sus subproductos procedentes de Groenlandia. [COM(2010)176 final].

- Propuesta de Directiva CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información [COM(2010)179 final].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 861/2006 del Consejo, de 22 de mayo de 2006, por el que se establecen medidas financieras comunitarias para la aplicación de la política pesquera común y el Derecho del Mar [COM(2010)145 final].
- Propuesta de Reglamento (UE) del Consejo por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial [COM(2010) 105 final].

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	10350	El Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, continúa con su intervención.	10364
El Presidente, Sr. García Vicente, abre la sesión. Así mismo, comunica que, por acuerdo de los Grupos, quedan agrupados el primer y segundo puntos del Orden del Día.	10350	El Presidente, Sr. García Vicente, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	10364
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10350	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	10364
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10350	Contestación del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	10365
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 221 y SC 222.		Intervención del Presidente, Sr. García Vicente, para una aclaración.	10365
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura del primer y segundo puntos del Orden del Día.	10350	El Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, continúa con su intervención.	10365
Intervención del Sr. De Santiago Juárez-López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	10350	El Presidente, Sr. García Vicente, suspende la sesión.	10366
El Presidente, Sr. García Vicente, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10355	Se suspende la sesión durante unos minutos.	10366
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10356	La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, reanuda la sesión.	10366
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	10357	Tercer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia.	
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	10359	La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10366
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10361	La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, de acuerdo con el apartado cuarto de la Resolución de Presidencia de tres de diciembre de dos mil nueve y con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	10366
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	10363	Cuarto punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen.	
Intervención del Presidente, Sr. García Vicente, para una aclaración.	10363	La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10366

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, abre un turno de fijación de posiciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10366	Queda aprobado por asentimiento el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea que han sido objeto de estudio.	10369
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10366	La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, levanta la sesión.	10369
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	10368	Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	10369

[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Buenos días, Señorías. En la Comisión de hoy, damos la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, para su comparecencia, agradeciéndole, además, su disposición para comparecer ante esta Comisión siempre que le es requerido, y además la flexibilidad que ha mostrado en esta ocasión para poder amoldarse a las peticiones de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, les informo que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, el punto número uno y el punto número dos del Orden del Día quedarán agrupados, de modo que se producirán ambas comparecencias, de acuerdo con el Reglamento, únicamente como si se tratara de una; y que luego, posteriormente a la comparecencia, realizaremos y llevaremos a cabo el debate sobre el Dictamen de la Comisión en la aplicación del principio de subsidiariedad de los Dictámenes que figuran también en el Orden del Día. Así que, sin más dilación, por parte de la señora Secretaria, se dará lectura... Perdón, ¿por parte de los Grupos Parlamentarios, hay alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, buenos días. Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero. Don David Rubio sustituye a doña Mónica Lafuente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí, señor Presidente. Buenos días. Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a Jesús Berzosa González, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Francisco Julián Ramos Manzano, Alejo Riñones Rico sustituye a María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y María Arenales Serrano Argüello sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Ahora sí, por parte de la señora Secretaria se dará lectura del primer y segundo punto del Orden del Día, que quedan refundidos como el primer punto del Orden del Día.

SC 221 y SC 222

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTUÑEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia, SC 221-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: valoración de la Junta de Castilla y León acerca de las prioridades y líneas de actuación contenidas en el programa político de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.**

Y para informar a la Comisión sobre la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del marco estratégico y la agenda operativa del Programa de Trabajo de las Presidencias de España, Bélgica y Hungría en el Consejo de la Unión Europea".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. Pues a continuación tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Comparezco ante esta Comisión de Asuntos Europeos para dar respuesta a la solicitud efectuada por el Grupo Socialista y exponerles la opinión de la Junta de Castilla y León sobre el marco estratégico y la agenda operativa del programa de trabajo de la Presidencia de España, Bélgica y Hungría, que se suceden los próximos dieciocho meses en el Consejo de la Unión Europea, y, en especial, sobre sus posibles repercusiones para nuestra Comunidad Autónoma.

El rasgo distintivo y novedoso de estas tres Presidencias sucesivas: la española, en el primer semestre del dos mil diez -como bien saben Sus Señorías-; la belga, inmediatamente después, el segundo semestre; y la húngara, en el primer semestre de dos mil once... les decía que el rasgo... el rasgo novedoso es que ejercerán sus funciones respectivas en virtud del nuevo Tratado que entró en vigor el uno de diciembre del pasado año.

Las tres Presidencias se han comprometido a proseguir los trabajos necesarios para garantizar que el Tratado se aplique íntegra y globalmente; ello exige que las tres Presidencias cooperen muy estrechamente entre sí, así como

que el nuevo Presidente del Consejo Europeo, y con la Alta Representante, quien preside el Consejo de Asuntos Exteriores. Es absolutamente imprescindible la cooperación entre las tres Presidencias de turno, el nuevo Presidente del Consejo Europeo y la nueva Representante de Asuntos Exteriores de la Unión Europea.

A la vez, las Presidencias deben tener en cuenta, en gran medida, a las aportaciones de la nueva Comisión, en virtud de las directrices políticas fijadas por su Presidente en septiembre de dos mil nueve y de su programa de trabajo; también deben colaborar muy estrechamente con el Parlamento Europeo, cuyas funciones, como saben, se han ampliado considerablemente en virtud del Tratado de Lisboa.

El objetivo de este nuevo procedimiento de funcionamiento del trío es dotar de una mayor continuidad a las iniciativas y trabajos de la Unión. Con esta previsión, España, Bélgica y Hungría han elaborado un programa de trabajo para el periodo de dieciocho meses durante el cual ejercerán la Presidencia de manera sucesiva. Este programa de trabajo se encuentra dividido en dos grandes bloques, en dos partes: el primero, la primera, contiene el marco estratégico que sitúa las prioridades de trabajo en el contexto actual y detalla los objetivos de más largo alcance, y que se mantienen... se han de mantener a lo largo de las tres Presidencias; el segundo, la segunda parte, constituye el programa operativo en el cual se presentan las cuestiones concretas a tratar, a abordar, durante estos dieciocho meses.

Destacan que la revisión presupuestaria brinda la oportunidad de debatir el modo de adaptar los medios financieros de la Unión a sus ambiciones, de modo que se conciba un presupuesto guiado por las políticas comunes y que refleje los nuevos desafíos de la Unión.

Con objeto de preparar la próxima perspectiva financiera, las tres Presidencias, en colaboración con la Comisión, se plantean debatir tanto el futuro de los recursos de la Unión como el de las políticas de la Unión Europea, tales como la cohesión, la agricultura, la energía, el medio ambiente, la investigación, el desarrollo y la innovación, así como la acción exterior de la Unión, conforme a los... a las disposiciones de los Tratados y las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de dos mil cinco.

¿Cuál son las principales prioridades recogidas en el marco estratégico?

En primer lugar, la revisión de la Estrategia de Lisboa es prioritaria. El objetivo consiste en crear un nuevo marco político estratégico, con el fin de construir una Europa capaz de dominar la crisis, promover el crecimiento sostenible y el empleo, así como la innovación y la competitividad, reforzar la cohesión social, la cohe-

sión económica y la cohesión territorial, luchar contra el cambio climático y aumentar la seguridad energética. Destacan la necesidad de procurar que los correspondientes interesados intervengan del modo más resuelto, incluso en los niveles local y regional, para generar mejor el crecimiento y el empleo.

En segundo lugar, entienden que la crisis financiera ha demostrado debilidades en el sistema económico y financiero. Las tres Presidencias destacan que es preciso regular y supervisar mejor los mercados financieros.

En tercer lugar, recogen una agenda social más amplia, con especial atención a la juventud, la igualdad de género y la lucha contra la pobreza. La igualdad de género es una preocupación fundamental que quedará integrada en toda la Estrategia de Lisboa para después de dos mil diez. Se emprenderá un nuevo Plan para la Igualdad entre la Mujer y el Hombre.

En cuarto lugar, la aplicación y posible revisión del paquete de medidas sobre la energía y el cambio climático es otra de las principales prioridades de las tres Presidencias, en especial, a la luz de los resultados de la Conferencia de Copenhague. Las tres Presidencias promoverán e intensificarán las actuaciones de mejora y promoción de las energías renovables, la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras energéticas y los medios de transporte y productos ecológicos, así como la mejora de la intermodalidad.

En quinto lugar, detener la pérdida de biodiversidad, que supone, entre otras cosas, la protección de los bosques contra los riesgos naturales. Como saben, sigue siendo una prioridad que dará lugar a la elaboración de una Estrategia Global Europea de Biodiversidad para el periodo posterior al dos mil diez.

En sexto lugar, las tres Presidencias coinciden en destacar, asimismo, la política de cohesión como un instrumento de solidaridad de la Unión Europea para contribuir a la convergencia de los Estados miembros y de las regiones.

En séptimo lugar, la agricultura es un sector estratégico que tiene una importancia fundamental para el funcionamiento de otros sectores económicos, y sirve de base para el desarrollo económico y social de las zonas rurales. Los próximos debates relativos a la política agraria común, a partir de dos mil trece, serán decisivos. Reforzar los dos pilares de la política agraria común y fomentar la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos, la sostenibilidad y la innovación, así como responder a los desafíos mundiales, serán preocupaciones centrales de la futura reforma durante las tres Presidencias.

En octavo lugar, las tres Presidencias se centrarán en la aplicación efectiva de un nuevo programa plurianual para

un espacio de libertad, seguridad y justicia, que incluya el desarrollo de una política europea de inmigración y asilo -lo que se denomina Programa de Estocolmo-.

En noveno lugar y último, el aumento de la efectividad, coherencia y perceptibilidad de la acción exterior de la Unión y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Dado que hemos decidido agrupar en esta comparecencia las dos peticiones que me formulaban, si les parece a Sus Señorías, pasamos ahora a abordar en profundidad la segunda solicitud de comparecencia, que era la relativa a la Presidencia española, a la Presidencia de turno, y a las repercusiones para nuestra Comunidad Autónoma.

Durante el primer semestre de este año, España ostenta la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea. Es esta la cuarta vez desde que ingresó en la... en la Comunidad Económica Europea, en mil novecientos ochenta y seis, que ostenta la Presidencia. Y lo ha hecho en un momento estratégico complicado, ya que este primer semestre de dos mil diez está marcado fundamentalmente por un contexto de grave desempleo y de crisis económica, y por la entrada en vigor, el pasado mes de diciembre, del Tratado de Lisboa, que establece las líneas maestras para la Unión Europea, y donde se prima una mayor cohesión política y buscar una mayor utilidad y proximidad a los ciudadanos por parte de las distintas instituciones que conforman la Unión Europea.

Antes de continuar con la exposición relativa a las prioridades y líneas de actuación del programa político de la Presidencia española y de la repercusión en nuestra Comunidad Autónoma, me gustaría hacerles a Sus Señorías algunas reflexiones. En primer lugar, que las prioridades, objetivos y líneas de trabajo del programa de la Presidencia española son fruto de un trabajo de diálogo entre los diferentes Grupos Políticos, que, a través de la aprobación de una proposición no de ley, el quince de diciembre, en el Pleno del Congreso de los Diputados -si lo recuerdan-, apoyaron, todos los Grupos, al Gobierno en su mandato semestral europeo; entendiendo, además, que somos todos, que es España la que tiene o tenía la oportunidad -mejor dicho, tenía la oportunidad- de ejercer un liderazgo en Europa y llevar a cabo ese programa.

En segundo lugar, recordar que, como Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, hemos mostrado desde el principio nuestra total respaldo a la Presidencia española de la Unión Europea. Basta recordar que ya el año pasado, en la primera reunión de la CARCE (la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Autónomas) -que, como saben Sus Señorías, desde hace apenas mes y medio ha cambiado de nombre y se denomina ahora

CARUE-, les decía que ya en aquella época, en la que nos presentaron las primeras líneas de trabajo y prioridades para el trío de Presidencia española, Bélgica y Hungría, Castilla y León ya trasladó el total ofrecimiento al apoyo y colaboración de nuestra Comunidad Autónoma al Gobierno de la Nación. Ofrecimiento que hemos venido reiterando en diversas ocasiones, bien personalmente en las visitas realizadas al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Secretario de Estado para la Unión Europea, el señor López Garrido, o por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, la señora Fernández de la Vega, o bien en diversos escritos remitidos al Gobierno de la Nación, trasladando nuestro apoyo y plena disposición para participar de manera activa y acoger los actos y reuniones enmarcados dentro de la Presidencia española; a las que, por cierto, en muy pocas ocasiones hemos recibido respuesta.

En tercer lugar, es la primera vez que nos encontramos ante un trío de Presidencias, con la consecuente necesidad de consensuar y elaborar un marco estratégico para el periodo de las tres Presidencias, para el periodo de dieciocho meses. Por tanto, en coherencia y en ejercicio de esta responsabilidad, trataré de repasar estas prioridades, analizando y valorando sus repercusiones en Castilla y León, y poniendo de manifiesto nuestras preocupaciones como Gobierno en aquellos asuntos que más directamente nos afectan.

Señorías, también me gustaría destacar que esta Presidencia se está llevando a cabo en un momento de especial complejidad en el ámbito europeo, marcado no solo por la fuerte situación de crisis económica, sino también por un nuevo panorama institucional, que, en muchos casos, somos conscientes de que complica la puesta en marcha de las iniciativas de la Presidencia española.

Me refiero, fundamentalmente, a las siguientes tres cuestiones: en primer lugar, la entrada en vigor... -como les decía con motivo de la otra comparecencia, aunque las hemos agrupado- la entrada en vigor del Tratado de Lisboa supone la existencia de nuevas figuras institucionales, como son el Presidente permanente del Consejo de la Unión y la Alta Representante para la Política Exterior de la Unión Europea; en segundo lugar, en febrero se ha constituido una nueva Comisión Europea, aprobada el nueve de febrero por el Parlamento Europeo, habiéndose rodado todos los miembros de la Comisión, todos los Comisarios; y, en tercer lugar, la existencia de un Parlamento Europeo con nuevos poderes. Lógicamente, estas tres cuestiones afectan a la Presidencia de turno y a las Presidencias sucesivas, porque es la primera vez que ocurre, porque es consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que, como saben, fue en diciembre del pasado año.

Con estas premisas, ¿cuál es el programa político de la Presidencia española? Pues el programa político de la

Presidencia española, integrado en el marco estratégico del trío de Presidencias, se ha articulado en torno a cuatro prioridades fundamentales: la primera, la rápida y plena aplicación del Tratado de Lisboa; la segunda, la recuperación económica y el impulso de una Europa del empleo y de la competitividad; la tercera, el refuerzo de la política exterior de la Unión Europea para convertir a esta en un verdadero actor global; y cuarta, el impulso de una Europa de derechos y libertades al servicio de todos los ciudadanos.

Además, dos principios transversales inspiran la actuación de la Presidencia española: en primer lugar, la innovación, en todas sus facetas, para dinamizar la economía; y, en segundo lugar, la defensa y promoción de la igualdad.

Evidentemente, y tal y como hemos mostrado en ocasiones anteriores, la Junta de Castilla y León comparte las prioridades de esta Presidencia. Sin embargo, no podemos decir lo mismo en cuanto a lo... a lo que ha sido, y está siendo, su puesta en marcha. Son muchos los aspectos, los proyectos, las iniciativas o las propuestas que se van a quedar en el cajón, sin que el Gobierno de la Nación sea capaz de poner en marcha.

Ayer conocíamos... hoy conocemos, pero lo conocíamos ayer por la tarde después del Consejo de Ministros, que, de nuevo, una de las tres grandes Cumbres, de las tres que se había previsto durante la Presidencia española, no se producía, no se iba a producir. De las tres, dos no se han producido, una sí; y estamos en este momento en condiciones de poder afirmar que la Presidencia de turno española es la historia de un fracaso, es una grandísima decepción para los ciudadanos de este país, y es una decepción para todos los Grupos Políticos que apoyaron la Presidencia española, y para todos los Gobiernos que apoyamos la Presidencia española y que apoyamos los ejes de trabajo durante la Presidencia.

Entendemos que España ha perdido o está perdiendo una importante ocasión para ejercer liderazgo en Europa, para dejar su huella en un momento estratégico del proceso de construcción europea. La agenda internacional del Presidente Zapatero, prevista como la cita más importante -leo literalmente- en los próximos años para nuestra política exterior, se ha disuelto, perdiendo todo el protagonismo que se esperaba. Ni siquiera la aplicación del Tratado de Lisboa en lo referente a la puesta en marcha del servicio de acción exterior de la UE, de la Unión Europea, está concluida.

Sin embargo, creo que hay dos cuestiones sobre las que me gustaría transmitir nuestro apoyo y respaldo. En primer lugar, la excepcional respuesta que la Unión Europea supo dar a la catástrofe acaecida en Haití, en la que también es merecido reconocer el papel de los grupos de rescate de nuestra Comunidad Autónoma. Y,

en segundo lugar, el hecho de que, por primera vez en la historia de los más de diez años de la moneda única, se haya articulado una operación de rescate en la eurozona para uno de sus miembros, algo impensable hace unos meses.

Sin embargo, queda poco más de un mes para la finalización de este periodo de Presidencia, y muchas de las prioridades aún incumplidas. Por ello, me gustaría destacar alguna de ellas, por tratarse de cuestiones relevantes para nuestra Comunidad autónoma... Autónoma, perdón, y sobre las que desearía destacar nuestra profunda preocupación. Son cuestiones que ya el propio Presidente Herrera manifestó la posición del Gobierno de Castilla y León en la Conferencia de Presidentes del pasado mes de diciembre.

Les decía que son cuestiones que el propio Presidente Herrera trasladó y manifestó al Gobierno de la Nación y a todas las Comunidades Autónomas en la fallida Conferencia de Presidentes de diciembre del pasado año.

En primer lugar, la puesta en marcha de las reformas de la política agraria común y de la política pesquera común. Pedíamos que se garantizaran la viabilidad del medio rural y del sector pesquero a medio y largo plazo. Se definían como una de las prioridades de la Presidencia española de la... de la Unión Europea. El planteamiento de nuestra posición en este punto necesariamente ha de verse en conexión con el conjunto de las respuestas a la crisis que actualmente atraviesa el sector agrario en nuestro país, que no dista mucho de las que sufren otros socios comunitarios. Seguro que recuerdan Sus Señorías que el Presidente Herrera llevó a la Conferencia de Presidentes una postura de Comunidad consensuada y acordada con las OPAS, con las organizaciones profesionales agrarias.

Consideramos que es preciso que la Presidencia española asuma una posición decidida y de liderazgo en las instituciones de la Unión Europea para conseguir una política agraria común reforzada en el nuevo periodo de programación dos mil catorce-dos mil veinte, que consiga una agricultura competitiva, generadora de empleo y reconocida por toda la... la sociedad como motor de la economía, garante de suministros de alimento y defensora del medio ambiente.

Es ahora cuando hay que preparar, cuando hay que poner las bases para el mejor futuro de nuestro sector agrario. Creemos que la Presidencia española debe trabajar en esta prioridad para establecer las orientaciones principales de la próxima reforma para garantizar que la PAC no vea minoradas sus dotaciones presupuestarias, y que no penalice a los productores españoles. Estamos finalizando mayo, y la Presidencia española no ha avanzado en esta cuestión prioritaria para España y prioritaria para Castilla y León; no ha avanzado absolutamente nada.

En segundo lugar, el debate sobre la futura orientación de la reforma del sistema de recursos y su plasmación en las perspectivas financieras dos mil catorce-dos mil veinte constituye parte de esta agenda española, y nos preocupan especialmente por los escasos avances desarrollados hasta la fecha.

Nuestro posicionamiento, expresado igualmente ante las autoridades comunitarias, parte del reconocimiento de la importancia que los fondos europeos han tenido para Castilla y León en términos de crecimiento económico y de convergencia de rentas, pero al mismo tiempo asume la necesidad de acometer una acertada negociación de las nuevas perspectivas financieras dos mil catorce-dos mil veinte.

Un posicionamiento no exento de preocupación; preocupación que deriva de la presencia en el debate abierto de posiciones que ponen en duda la continuidad de la política de cohesión y, más concretamente, promueven la desaparición del actual objetivo de competitividad. Preocupación que deriva igualmente de nuestra experiencia más reciente en la negociación del actual marco financiero.

Nuestro ascenso, por méritos propios, al objetivo de competitividad y empleo ha supuesto para Castilla y León una importante disminución de fondos procedentes de la política de cohesión europea: de 4.794 millones en el periodo dos mil-dos mil seis, a 2.242 -es decir, la mitad- en el periodo dos mil siete-dos mil trece. Aquellas posiciones y estas cifras nos deben mover a estar muy alertas respecto al desarrollo de esta negociación.

Queremos recordar como el Tratado de Lisboa apuesta por una definición precisa del concepto "cohesión territorial". Esta puede ser una excelente oportunidad para garantizar la continuidad de los fondos; para ello, es preciso superar el actual y limitado concepto que se sustenta exclusivamente sobre datos de PIB per cápita, e introducir un planteamiento más amplio, ligado a aspectos como los que defendemos en materia de financiación autonómica, ligado a características de territorios, como pueden ser baja densidad, zonas rurales, zona de montaña, envejecimiento en la población de un territorio. Un nuevo concepto de cohesión territorial que tenga en cuenta las condiciones de vida y las oportunidades reales de los ciudadanos.

La política de cohesión de... en definitiva, lejos de desaparecer, debe adaptarse mejor a las especificidades de cada región, ya sea por su carácter rural, urbano, o por tratarse de regiones montañosas, regiones insulares o regiones poco pobladas. Abogamos, pues, por superar un concepto de cohesión basado exclusivamente en el PIB per cápita, e incluir factores como -insisto- el envejecimiento, la dispersión, la ruralidad, la situación del mercado de trabajo, las ofertas de servicios, etcétera, etcétera.

Algunos de estos criterios ya fueron consensuados -y es bueno no olvidarlo- en el año dos mil seis con el Partido Socialista... con el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León, en un documento que firmamos conjuntamente todos los partidos de esta Cámara... todos los Grupos, perdón, de esta Cámara, a la hora de acercarnos a la entonces Comisaría para hablar de las inquietudes que nos producía el futuro de los fondos de cohesión.

Así mismo, y como bien es conocido por Sus Señorías, el Gobierno ha reiterado su compromiso de priorizar, en el semestre de la Presidencia Española de la Unión, iniciativas contra la violencia de género, anunciando, en particular, la propuesta de constituir un Observatorio Europeo contra la Violencia de Género, que, en colaboración con el Instituto Europeo de Género, elabore indicadores comunes sobre violencia de género, entre otras cuestiones.

Sobre este aspecto, dos consideraciones previas. Castilla y León ha trasladado su apoyo a la propuesta de constitución de un Observatorio Europeo sobre este asunto, sobre violencia de género; una medida que -es bueno recordar, hoy también es bueno recordar- se contiene expresamente en el Dictamen ya aprobado, y presentado, y defendido, por el Presidente Herrera ante el Comité de las Regiones, cuando llevó una posición de Comunidad y también una posición de Estado ante el citado Comité. Y, en segundo lugar, la segu... la segunda consideración tiene que ver con que la lucha contra la violencia de género es una... compromiso inequívoco de Castilla y León, que se concreta en algunas cuestiones conocidas por todas Sus Señorías: en primer lugar, el impulso de un pacto social contra esta lacra social; en segundo lugar, la aprobación de un proyecto de ley contra la violencia de género; y, en tercer lugar, los acuerdos con diversas Comunidades Autónomas para la utilización de las redes de centros de acogida y la aprobación del Dictamen del Comité de las Regiones -como les mencionaba anteriormente-.

Hemos de trasladar nuestra preocupación por que la Presidencia española no haya sido capaz de poner en marcha esta medida; ni siquiera han sido capaces de sacar adelante el Observatorio sobre Violencia de Género, al igual... -al menos hasta ahora- al igual que tampoco ha sido capaz, hasta la fecha, de sacar adelante la Orden Europea de Protección que pretendía proteger a todas las víctimas, pero especialmente a las que han sufrido violencia de género, y sería especialmente útil para que las órdenes de alejamiento se extendiesen a toda la Unión Europea.

Sin embargo, nuestra principal preocupación -al igual que lo es, seguro, para todos los españoles- es la situación de grave crisis económica a la que el Presidente Zapatero, ni como Presidente del Gobierno de España ni como Presidente de la Unión Europea, ha sabido afrontar con solvencia.

Me remito textualmente al Programa de Presidencia Española. Decía: "Queremos abordar -dice- el reto de im-

pulsar la reactivación económica, y de hacerlo por la senda de un crecimiento sostenible y generador de empleo. Con este fin -continúa diciendo el documento-, nos proponemos intensificar la coordinación de las políticas económicas nacionales; una coordinación que ya se ha probado imprescindible en la lucha contra la recesión, y que ahora hay que reforzar con ocasión de la nueva Estrategia de Crecimiento y Empleo, Europa 2020". Estrategia que, por cierto, se encuentra pendiente de aprobación, pese a ser una de las prioridades del programa español. Se ha aprobado los objetivos principales en el Consejo de primavera, pero aún no se ha aprobado la estrategia. Voy finalizando, Señorías.

La Junta de Castilla y León, a la que represento, como... que -como he mencionado anteriormente- ha mostrado desde el inicio su total disposición para el desarrollo de actos, de eventos, en nuestra Comunidad en el marco del semestre de Presidencia española, no quiso mantenerse al margen, y, por propia iniciativa, trasladó al Comité de las Regiones su ofrecimiento para la organización de la reunión extraordinaria de la Mesa del Comité, que tiene lugar en el país que ostenta la Presidencia rotatoria. La Mesa es el órgano -lo saben Sus Señorías- ejecutivo del Comité de las Regiones, y, como tal, se reúne de manera ordinaria antes de cada Pleno en Bruselas y, además, de forma extraordinaria, dos veces al año en el país que ostenta la Presidencia de turno.

Como saben, la propuesta que hizo el Gobierno de Castilla y León fue apoyada por todos los miembros del Comité de las Regiones, celebrándose esta reunión en Valladolid el pasado mes de marzo, con la mayor participación de miembros y representantes europeos de todas las desarrolladas hasta la fecha, según informa el propio Comité de las Regiones. Y en la reunión se trataron cuestiones en las que Castilla y León ejerce un claro liderazgo en Europa y que, al mismo tiempo, forman parte de las prioridades del programa político de la Presidencia española. Se... hablamos, se discutió, se debatió sobre ecología... economía ecológica, sobre automoción y sobre lucha contra el cambio climático.

En cuanto el resto de actos, de eventos, de la Presidencia que se han desarrollado hasta el momento en nuestra Comunidad, poco les puedo informar, pues en muchos de los casos hemos sido informados en las vísperas de las reuniones o hemos tenido conocimiento de los actos por los medios de comunicación. El programa operativo se cerró con mucha premura de tiempo, sin que las Comunidades Autónomas -o al menos Castilla y León- pudiera conocer con antelación la previsión de actos a desarrollar en nuestro territorio. Es cierto que había dificultades, es cierto que había entrado en vigor el Tratado unos días antes, un mes antes, y que eso condicionó la elaboración del programa, pero también es cierto que nos enteramos casi al tiempo de... que se enteraban los medios de comunicación. Terminó.

No podemos ocultar que durante los últimos meses del pasado año reclamamos -como les digo- esta información en reiteradas ocasiones, y que las respuestas que obteníamos, con previsiones de programas, se iban modificando día a día, sin que nosotros tuviésemos conocimiento de ello.

Señorías, insisto, creo que España ha perdido una gran oportunidad, que está perdiendo una gran oportunidad -apenas queda un mes-, creo que la Presidencia española es la historia de un fracaso, y creo que el balance es decepcionante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, si ningún Grupo Parlamentario desea solicitar la suspensión de la sesión, procederíamos a la apertura de los turnos. ¿Ningún Grupo desea que se suspenda? De acuerdo. Pues, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, procedemos a la apertura de ese turno de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero y señora Directora General. Mire, no entendemos cómo es posible que usted termine hablando de fracaso de la Presidencia española, cuando, en primer lugar, no ha finalizado el periodo; y, en segundo lugar, pues ha habido un marco bastante complicado, bastante complejo -usted mismo lo ha dicho al principio-; y, sobre todo, cuando, además, en el Congreso y en el Senado -y me remito a los Diarios de Sesiones- están, digamos, todos los aspectos relativos a los debates y a los acuerdos de los Grupos Políticos -que usted antes comentaba- en torno a la Presidencia española. Ni es un fracaso, ni es un fracaso de todos nosotros, sino todo lo contrario.

Mire, si repasáramos otras Presidencias... -y yo le emplazo a que, cuando termine la Presidencia española, este periodo, volvamos a comparecer en esta Comisión, o, si quieren, en el Pleno de las Cortes, en el Pleno de esta Cámara- si repasamos otras Presidencias, lo conseguido y lo logrado, y las actuaciones llevadas a cabo hasta este momento justificarían no una Presidencia, sino varias, ¿eh?, varias. Y esto ha sucedido en otros países; el problema es que en esos países... en esos países, pues, digamos, la Oposición, pues, practica otro estilo o actúa de otra forma.

Y era muy compleja esta Presidencia por varias razones: en primer lugar, por la entrada en vigor -usted lo ha dicho- del nuevo Tratado de Lisboa, del uno de diciembre de dos mil... el uno de diciembre de dos mil nueve; las tres Presidencias sucesivas, ¿eh?, que, además, tienen -digamos- aportaciones de la Comisión, pero que la Comisión ha tenido que renovarse; la elección del nuevo Presidente del Consejo Europeo; la elección de la Alta Representante; y, desde luego, más poder para el Parlamento Europeo; y el principio de subsidiariedad.

Precisamente, usted, alguno de los temas que usted ha planteado están -digamos- siendo informados por esta Cámara y por otras Cámaras autonómicas y nacionales relativas, pues, a temas de igualdad, a temas pesqueros, ¿eh?, porque son modificaciones de reglamentos y modificaciones -digamos- de directivas relacionadas, pues, con muchos asuntos, y que, lógicamente, pues, exigen -digamos- la puesta en práctica del principio de subsidiariedad.

Además, si usted repasa la organización de la Presidencia española, pues había una Comisión Delegada constituida por... había... están -digamos- todos los Departamentos Ministeriales, la Comisión Delegada del Gobierno, el comité organizador, la unidad de apoyo, y hay un reparto muy claro de funciones, ¿eh?, que, lógicamente, implica la puesta en marcha del Tratado de Lisboa.

Por ejemplo, el Presidente del Consejo Europeo también tiene un grupo de trabajo propio para coordinar. Y hay también una cooperación entre la Presidencia rotatoria española y la Presidencia del Consejo. Y, lógicamente, hay una serie de reuniones formales e informales que llevan bastante complejidad, hay cumbres con terceros países; y, desde luego, que, por ejemplo, quien... en muchas ocasiones ha comparecido el Presidente Zapatero, pero también quien está compareciendo en muchas ocasiones en el Parlamento es precisamente Van Rompuy. Y claro, lógicamente, pues esto implica la puesta en práctica, pues, de unos mecanismos, pues, bastante más complejos. Y, lógicamente, hay una coordinación, hay una gestión de la actividad política y legislativa cotidiana, y después hay grandes asuntos que están ahí y que se están llevando a efecto.

Hay, además, más de trescientas reuniones; varias se han celebrado en Castilla y León -y usted lo sabe-, por ejemplo en La Granja, ¿eh?; y hay otras que son en otros países. Lógicamente, hay reuniones, por ejemplo, de COREPER, que se reúne varias veces por la semana para preparar las reuniones del Consejo. Y todo esto, pues, implica una complejidad muy importante.

Y paso ya a hablar del... del Programa del trío de las Presidencias: superación de la crisis mediante Estrategia de Lisboa, crecimiento económico sostenible y empleo, política de vecindad, lucha contra el cambio climático, está a buena marcha ya el Plan de Acción de la Energía para Europa 2010-2012, y también está en muy buena marcha la aprobación de la nueva Agenda Social 2011-2015, con, lógicamente, el Plan de Igualdad que lleva inmerso, y que es posible que esas actuaciones, pues, culminen en la Presidencia española o bien en el... en la inmediata Presidencia.

Y en este trío de Presidencias, pues, había una serie de objetivos, ¿eh?, que, por ejemplo, está... era la revisión de la Estrategia de Lisboa para construir una Europa capaz de superar la crisis, promover el crecimiento sostenible del empleo, la innovación y la competitividad.

Le recuerdo a usted que el calendario de aprobación de la Estrategia 2020 -ayer, precisamente, hemos estado comentándolo en la Comisión de Economía-, pues, es en el Consejo de junio, es al Consejo de junio; pero que en el Consejo Europeo de primavera -y yo invito a las personas presentes a que lean... y a los Parlamentarios presentes, a que lean las conclusiones del Consejo Europeo de primavera-, pues, han -digamos- completado, pues, las líneas estratégicas de esa Estrategia Europea para el Crecimiento del Empleo. Con esta Estrategia, ¿eh?, con esta Estrategia, pues, hay unas cuestiones muy importantes, que no solo es la salida de la crisis y el relanzamiento económico, sino el cambio del modelo productivo. Y esta Estrategia, pues, va a ser -digamos- un referente para toda Europa del periodo de Presidencia española.

El segundo aspecto que se hablaba, y que el Presidente Zapatero lo advirtió, era, pues, la mejora en la supervisión de los mercados financieros, ¿eh?, y, desde luego, la aplicación de una serie de medidas de regulación.

Problemas: pues ha habido elecciones en Europa -y usted lo sabe-, en Gran Bretaña, en Alemania, el... en uno las elecciones y, en otro, muchas presiones al Presidente Obama. Y los acuerdos del G20 se están aplicando o se están llevando a efecto muy despacio, y ahora se ha dado un paso de gigante con los acuerdos del Ecofin, también bajo Presidencia española: el paquete crediticio de 500 millones de euros para casos... de 500.000 millones de euros para casos excepcionales, los mecanismos de estabilización, los paquetes de ayuda de 110.000 euros para el rescate de Grecia y, sobre todo, pues, los acuerdos que están tomando todos los países, todos, para -digamos- recuperar sus finanzas y -digamos- dar mayor confianza a la moneda única. Es decir, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y prácticamente todos los países europeos están tomando también medidas, y tomando -digamos- medidas de reducción del déficit; que además -y usted lo sabe muy bien- tienen mucha relación con el Pacto que en su día se acordó para el relanzamiento económico y para la recuperación económica, pero que, en vista de las circunstancias, y de las turbulencias financieras y de las maniobras especulativas que ha habido contra el euro, pues ha habido que adelantar. Entonces, la reducción del déficit, la mayor parte de estos países lo que están haciendo es adelantar... adelantar -digamos- la reducción del déficit, pues, para -digamos- conjurar esas maniobras y -digamos- tratar de recuperar cuanto antes, pues, la efectividad de la economía productiva.

También se habló de... de una acción exterior, pero usted sabe que el conseguir una mayor acción exterior no solo depende de la Presidencia española, sino que depende -digamos- de un complejo sistema de relaciones exteriores; que se están dando los primeros pasos, y que no solo tiene la palabra la Presidencia española, sino todos los demás países.

Y hablaba usted, pues, de algunas políticas sectoriales, como puede ser la PAC. Pues, mire usted, mire usted, el

presupuesto que el Gobierno de España... o los presupuestos de la PAC para... los presupuestos para la política agraria común han pasado, en el dos mil tres, de 883.000 euros al, dos mil diez, 923.844 euros... millones de euros, perdón, 883 millones de euros a 923 millones de euros. Esto significa un crecimiento del 4,6%, ¿eh?, 4,6%. Y no sé si usted recordará que, a raíz de las movilizaciones -digamos- del sector agrario -fueron un poco antes de comenzar la Presidencia española, y después ha habido otras movilizaciones hace... hace poco tiempo-, el Ministerio -y usted puede repasar, usted puede repasar las medidas-, el Ministerio tomó las medidas que se pedían. Además, en todas las reuniones de Ministros -y quedan algunas pendientes, aquí tengo la referencia- comunitarios se ha defendido la continuidad de la PAC, se han defendido los dos pilares, ¿eh?, los dos pilares de la PAC, y se ha defendido el desarrollo rural, y, sobre todo, también se ha defendido la cohesión; hasta tal punto que la Estrategia de Desarrollo Sostenible que planteamos, ¿eh?, enlaza con la Estrategia 2020 de Lisboa precisamente por el apartado de la sostenibilidad, ¿eh?

Sabemos que hay un debate en Europa, sabemos que hay un debate en Europa -también lo planteaba... se planteó con motivo de la Presidencia española- de si la Estrategia 2020 va a ser para políticas sectoriales o para políticas de cohesión, o va a haber incompatibilidad. Pues, precisamente, la Presidencia española ha... ha introducido en la Estrategia 2020, ¿eh?, la cuestión de la pobreza o de las problemáticas especiales que sufren diversos territorios.

Y -vuelvo a repetirle- el tema -digamos- de la sostenibilidad económica, social, medioambiental y territorial va a servir de enlace a lo que puede ser el futuro Libro Blanco para la cohesión. Hemos tenido bastantes debates aquí sobre el Libro Verde, y parece que las orientaciones del futuro Libro Blanco van por ahí; que también está trabajando la Presidencia española.

Y -vuelvo a repetir- yo le remitiría a que se leyesen las conclusiones del Consejo Europeo del veinticinco y veintiséis de marzo, ¿eh? Hay un tema que hay que trabajar bastante, que está ahí, pero que no solo es un problema -digamos- de la Presidencia española, sino de toda Europa, que es el tema del cambio climático, y volver a centrar nuestros esfuerzos hasta la Cumbre de Copenhague.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor... señor Sánchez Estévez, por favor, vaya concluyendo. Ha agotado ya su tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Y le repito que, precisamente, en esas conclusiones se dice: "Tomando en consideración los objetivos prioritarios de la Unión Europea, la Comisión presentará rápidamente, con arreglo al Tratado, sus propuestas para directrices integradas más específicas, incluidas las directrices para el empleo y las orientaciones generales de las políticas económi-

cas. Dichas directrices serán debatidas por el Consejo para... para que, tras consultarse al Parlamento Europeo y a otras instituciones respecto a las directrices de empleo, puedan ser refrendadas en el Consejo Europeo de julio del dos mil diez". Es decir, se está trabajando también en temas sociales, en temas de empleo, en las nuevas directrices, y en muchos de los aspectos que tanto el trío... el trío presidencial como las prioridades de la Presidencia española contemplaban.

En unos momentos -repito, y para terminar- de cambios económicos, de situaciones complicadas, donde hay debilidades y fortalezas de la Unión Europea, donde hay necesidad de hacer un mercado común de la energía, donde hay -digamos- desarrollos de la nueva Agenda... nueva Estrategia y nueva Agenda Digital 2020 -que antes de ayer, precisamente, ha salido ya el primer desarrollo de la Estrategia 2020, la Agenda Digital-; hay desarrollos -como usted conoce- de industria, vehículo eléctrico, de Plan de Competitividad.

Y, sobre todo -vuelvo a repetirle-, nosotros entendemos que, con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa; con la aprobación -que se va a aprobar, y ya está en el Consejo Europeo de primavera todas las bases y prácticamente el documento- de la Estrategia 2020, por Lisboa; con la posible... los avances en el Pacto Social y en la Agenda Social; con los avances en la configuración -digamos- de articulación de posiciones comunes -porque hay que tener mucho cuidado, usted lo sabe, en Europa con plantear posiciones no compartidas con otros Estados-, con la articulación... que se está avanzando bastante en posiciones comunes respecto a la PAC y respecto a la Agenda Social y a otras políticas, ¿eh?, entendemos que no... la Presidencia española de la Unión Europea no va a ser, como ustedes temían -y por aquí tengo alguna referencia del Partido Popular-, una Presidencia de foto, sino es una Presidencia de trabajo, de compromiso, de la cual nos tenemos... dadas las circunstancias, nos tenemos que sentir orgullosos. Y nos tenemos que sentir orgullosos, sobre todo, también, por estos grandes acuerdos que se han logrado en el Ecofin para estabilizar la situación, y esos avances en el Gobierno Económico Europeo, que son... -no lo recuerda usted- no solo son avances en la línea del funcionalismo europeo, son avances sobre una posición federal, ¿eh?; una posición federal donde haya cooperación, solidaridad, ¿eh?, y mayor eficacia en la toma de decisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. A continuación, por un tiempo máximo también de diez minutos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agrade-

cer la presencia del Consejero de la Presidencia y de doña María de Diego aquí hoy, en nuestra Comisión. Y voy a empezar diciendo que nos encontramos a tan solo unos días para comenzar el último mes de la Presidencia española de la Unión Europea, y entendemos que, por tanto, es el momento de realizar un primer balance sobre lo que estos seis meses han supuesto y suponen para el día a día de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León y de sus ciudadanos.

Pero voy a ser breve porque compartimos totalmente tanto el contenido de la exposición del señor Consejero... digo, tanto el contenido como el tono de decepción, porque, sinceramente, a nosotros estos seis meses, todavía no cumplidos, de Presidencia, pues, nos han resultado realmente decepcionantes. Y no solamente a nosotros, ¿eh?, porque yo he leído declaraciones de... del Presidente de... del Secretario General -perdón- de Comisiones Obreras, de Ignacio Fernández Toxo, y él dice que esta Presidencia española está transcurriendo sin demasiada pena ni gloria; con lo cual, tampoco veo yo excesivo entusiasmo en sus declaraciones.

Desde luego, nuestro Grupo no comparte... -y sí que nos hubiera gustado, porque, efectivamente, en su momento otorgamos nuestro apoyo al Gobierno de España- pues, como le he dicho, no compartimos ese balance tan eufórico y, además, tan alejado de la realidad. Las palabras del Secretario de Estado para la Unión Europea, el señor López Garrido, realmente, nos saben a... pues totalmente fuera de lo que... de lo que se corresponde.

Es verdad que la Presidencia Europea se ha asumido en un momento de cambio, tanto por las novedades institucionales del trabajo... del Tratado de Lisboa como por la crisis económica, pero, sin minimizar estas novedades, lo cierto es que, apenas comenzada la Presidencia, Rodríguez Zapatero lanzó una serie de propuestas que inmediatamente pusieron en guardia a otros países comunitarios, y que le obligaron a rectificar o a precisar posiciones; como, por ejemplo, las ya famosas medidas correctivas para aquellos países que no trabajasen lo suficiente a favor del crecimiento económico y la competitividad, que provocaron la rápida respuesta de países como Alemania, que recordaron que la situación de España en esta materia no era precisamente ejemplar. Bueno, esto fue el inicio de una serie de iniciativas, de rectificaciones y, sobre todo, de dudas y de inseguridad.

En este momento, estamos a punto de cerrar un semestre en el que se ha aprobado el mayor rescate financiero de la historia a Grecia, en el que se han sembrado dudas sobre la solidez de la economía española y en el que se ha demostrado que, pese a la acción comunitaria, las políticas internas de cada Gobierno están haciendo que haya una recuperación a dos velocidades.

Por lo tanto, nuestro Grupo comparte con usted, señor Consejero, esta preocupación, porque el propio pro-

grama político señalaba que la Presidencia española iba a desarrollar un contexto de incipiente recuperación económica tras una crisis de dimensiones inéditas. Y una de nuestras preguntas podría ser: ¿dónde está esa recuperación?, porque, desde luego, en lo que afecta a nuestro país, no se ha visto.

Acabo de hablar de estos dos grandes cambios que, a la vista de su importancia, deberían haber marcado un nuevo ritmo a los latidos del corazón de la Unión, en Bruselas; que, por la acción de la Presidencia española, deberían haberse transmitido por las arterias de los veintisiete Estados miembros hasta llegar -como no podía ser de otra forma- a España y a Castilla y León, y eso, lamentablemente, no ha sido así.

Pero, aunque a día de hoy no podemos ser optimistas -que no lo podemos ser-, entendemos que todavía estamos a tiempo de trabajar, en el tiempo que nos resta, en una serie de materias que consideramos prioritarias: la estabilidad del euro, las perspectivas financieras, el cambio climático, la lucha contra la inmigración irregular, la protección a las víctimas del terrorismo o la puesta en marcha del servicio exterior europeo son algunas de ellas.

Aunque, como castellanos y leoneses, vemos preciso destacar, por su incidencia en la... en nuestra Comunidad, los siguientes aspectos, que son fundamentalmente los mismos temas que planteamos en esta Comisión durante su última comparecencia, y que provocan -y ya lo hemos visto aquí hoy- nuestra preocupación, compartida con usted y con el propio Presidente Herrera.

En primer lugar, cómo no voy a citar la política agrícola. Ya el Presidente, en el último Pleno celebrado en estas mismas Cortes, denunció que el Gobierno Central no ha aprovechado la Presidencia española para sentar las bases de la reforma de la política agraria común para su pervivencia a partir del dos mil cuatro. Y es así. Lamentablemente, hemos visto como, en los Consejos celebrados sobre materia agrícola y ganadera, la posición de algunos países europeos ha sido muy reticente a aceptar cuestiones relativas a los precios y a los seguros agrarios o a los fondos para la crisis. Entendemos que aún estamos a tiempo de orientar el debate en el Consejo y de establecer unos parámetros esenciales, y las líneas rojas de la política agraria común.

En cuanto a la reforma presupuestaria, debemos hacer hincapié en que las peculiaridades de nuestra Comunidad no pueden nunca convertirse en penalizaciones. La revisión de la Estrategia de Lisboa para después del año dos mil diez, que, según las previsiones, tendrá un horizonte temporal hasta el año dos mil veinte, prestará atención especial a la recuperación de unidades territoriales, por lo que tenemos que actuar para que nuestra Comunidad consiga que estas pautas de desarrollo se extiendan por los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León.

También estamos a tiempo de liderar iniciativas de carácter extraordinario para luchar contra el desempleo, para que los cuatro millones y medio de españoles que en la actualidad lo sufren puedan comenzar a ver la luz. La Unión habla de más y mejor empleo, avanzar hacia el pleno empleo y en unas condiciones más favorables. Desde luego, ese es el horizonte final, nuestro objetivo, pero no podemos obviar que, para alcanzarlo, todavía tenemos muchos cambios que afrontar en España, competencia del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Y, finalmente, Consejero, estamos totalmente de acuerdo y preocupados por lo que ha sucedido con el Dictamen sobre Violencia de Género, y entendemos que es necesario que se haga un esfuerzo aún mayor para que se supere el enfrentamiento entre la Comisión y el Consejo, y para que la Orden Europea de Protección se convierta en una realidad en este semestre. Se lo debemos, entre otras, a las veintisiete mujeres que han perdido la vida en nuestro país a lo largo del año dos mil diez.

Ya no tenemos seis meses, nos queda escasamente uno y medio, y por eso el esfuerzo debe ser aún mayor. En política, siempre se dice que a veces, hay que anteponer lo urgente a lo importante, pero estamos en una situación en que lo importante y lo urgente coinciden. *[Murmillos]*. Y entendemos "y el Grupo Popular va a hacer ese último esfuerzo" que debemos unir nuestros esfuerzos para seguir trabajando este mes de Presidencia que queda para conseguir mejorar la Unión Europea desde abajo, mejorando la vida de los ciudadanos.

En cualquier caso, en conjunto, el programa previsto para el trío de Presidencias es realmente muy ambicioso y puede ser muy beneficioso para nuestra Comunidad; y esperamos que se cumpla más en los próximos doce meses de lo que se ha hecho en estos últimos seis meses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Gracias, Presidente. Empezando por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor Sánchez Estévez, agradecerle, como siempre, el... el tono de su intervención y... y el estudio profundo que hace de todos los documentos que afectan a... a cualquiera de las comparencias que hemos tenido sobre temas europeos.

Yo entiendo que hoy usted lo tiene muy difícil, muy complicado, ¿eh?, muy complicado el venir a defender aquí que... "Es la historia de un éxito", ha dicho, ¿no?; y

que... y que no entendía cómo terminaba yo hablando de decepción y fracaso. Es que, como lo tiene difícil, no ha leído la prensa hoy. Tres medios de comunicación, cada uno de una línea editorial, cada uno de una línea editorial, titulan "no voy a darle los nombres de los medios": "Fracaso", "Decepción" y "Nuevo revés". No es que lo diga yo, es que lo dicen... la opinión publicada de España, hoy; la opinión publicada. Tiene que leer los medios de comunicación, la parte nacional. *[Murmillos]*. ¿Cómo que...? Que termine yo, no. Es que así nos hemos levantado hoy, esta mañana, todos. Hemos desayunado con un nuevo fracaso, una nueva decepción de la Presidencia Europea. Lo dicen todos los medios de comunicación en España hoy. ¿Y a usted le sorprende que yo acabe así? A mí lo que me sorprende y lo que me molesta como español es levantarme y encontrarme esto en el desayuno; eso es lo que me molesta como ciudadano de este país. ¿Cómo... cómo le sorprende? Es la historia del mayor fracaso... y mire que es complicado, ¿eh? la historia del mayor fracaso de la política exterior de un Gobierno democrático en España.

Y digo que lo tiene usted muy complicado; muy complicado porque, después de que ayer conocíamos este fracaso, porque fue anunciado al tiempo que recordaban ustedes... decidían recortar los... las prestaciones y los derechos sociales a gran parte de los ciudadanos españoles, nos anunciaron este fracaso, ¿eh?, que no se podía producir. De tres, una; de las tres grandes Cumbres, una. Y lo dice toda la prensa nacional. ¿Y le sorprende que le diga yo eso?

Dice usted que... encima le sorprende cuando hemos consensuado... no, hemos consensuado el contenido, todos los Grupos Políticos, en una PNL aprobada en diciembre en el Congreso de los Diputados, pero hoy estamos hablando... estamos evaluando, porque han pasado ya casi cinco meses, con el contenido de la... Yo no he criticado el contenido de la Presidencia. Eso es lo que se consensuó. Pero no me diga usted que parece mentira que... Es que ahora ya hay cinco meses, y ya sabemos lo que está pasando. ¡Claro, hombre!; de seis, cinco han pasado. Esperaremos un mes más; pero de seis meses, cinco, el 85% de tiempo ha pasado. O sea, no quiera confundir; una cosa es consensuar el contenido a través de una PNL en el Congreso de los Diputados, el quince o el dieciséis de diciembre, y otra es los resultados. Yo he hablado de resultados, el contenido no lo he criticado, sí los resultados.

El que ha criticado usted, que ha sido poco coherente, porque ha acabado diciendo que algunos... "ustedes, que decían que iba a ser una foto". ¿No hemos quedado que lo hemos consensuado? ¿Cómo vamos a decir que es una foto? Si estábamos de acuerdo con el contenido, y lo demostramos en... donde hay que demostrarlo, en el Parlamento de la Nación. Lo que pasa que hoy ya, además de contenido, podemos hablar de otras cosas, y es del terrible fracaso de la Presidencia española de turno en la Unión Europea.

Luego, en... me ha hablado de... usted, por ir por orden, que, bueno, que... que... que era para usted... lo que para el Gobierno de Castilla y León era un fracaso, usted lo consideraba un éxito, y que sería bueno, incluso, repetir hasta tres Presidencias seguidas, o algo así ha dicho, ¿no?

Mire, no. Durante la Presidencia española, la política española ha sido intervenida por la Unión Europea. En este momento estamos intervenidos por la Unión Europea y estamos bajo el protectorado de la Unión Europea. Ya no lo duda nadie, salvo usted; nadie lo duda en este momento. Nadie lo duda, en este momento, ¿eh? ¡Fíjese si tenemos que repetir tres veces la experiencia! Vamos a dejarlo.

Fíjese lo que decía el Secretario de Estado más reciente, cuando hizo balance del semestre, que lo hizo al final del primer trimestre. El Secretario de Estado López Garrido decía el treinta de marzo, decía... -sí, sí, lo tengo aquí, está en la página web de la Presidencia española; puede entrar, si no tiene esta...: "Hemos puesto en marcha un nuevo modelo de crecimiento económico". Pues párenle, vamos a crear otro. Párenle. Desde entonces, desde ese día, se han producido, al día, tres mil cien parados más en España, gracias a ese nuevo modelo de crecimiento económico que decía López Garrido el treinta de marzo, haciendo balance a mitad de la Presidencia, que habíamos conseguido poner en marcha. Paren ese nuevo modelo, por favor. Si ese nuevo modelo de crecimiento económico supone mandar al paro tres mil cien personas al día y, además, que nos intervenga Europa la política económica, párenle. Mejor otro, ¿eh?, mejor otro.

Y fíjese, es triste lo que le digo, porque no se la estaba jugando el Presidente Zapatero en esta Presidencia, no se la estaba jugando el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, no se la estaba jugando el Gobierno Socialista ni el Grupo Socialista que sustenta al señor Rodríguez Zapatero; se la estaba jugando España, se estaba jugando la credibilidad de España, se estaba poniendo en juego la credibilidad de España. Ninguna. En este momento, en Europa, ninguna tenemos, ninguna. No hay que leer en profundidad los periódicos, hay que hojearles solo; ninguna credibilidad, ninguna. Ya le decía yo a usted que hoy tenía usted un día muy complicado.

Mire... luego ha hablado usted de políticas sectoriales, se ha olvidado o no ha tenido tiempo de hablar de... del tema de la violencia; seguro que no ha tenido tiempo, seguro. Pero es un nuevo fracaso, es un nuevo fracaso: no han conseguido poner en marcha el Observatorio, les han dado la espalda, lo sabe usted. Es que parece que... que no se quiere enterar. Lo sabe usted. Les han dado la espalda en el Consejo de Ministros sobre igualdad celebrado en Andalucía. Si les han dado la espalda. Todavía queda... Pues volveré... volveré a comparecer en septiembre, ¡hombre!

Y luego, al hablar del futuro de la PAC, que yo he hablado del futuro de la PAC, que es de lo que toca

hablar ahora, del futuro. Me habla del presupuesto del año pasado y este, lo que ha crecido; pero que estamos hablando del futuro. No, no, usted me ha hablado del presupuesto actual: este año, ochocientos... el año pasado, ochocientos y pico millones de euros; este año, novecientos. No, no, vamos a hablar del futuro de la PAC. Pero, vamos, si me habla de presupuestos, no le puedo hablar del futuro.

Y no han hecho nada, no han hecho nada, nada. Y no han hecho nada, y encima se ha referido usted a las movilizaciones del sector agrario; doscientos mil agricultores se manifestaron en Madrid contra las políticas del señor Rodríguez Zapatero en Madrid, que obligaron al señor Rodríguez Zapatero -que dicen ustedes en esta Cámara con mucha frecuencia que no tienen competencias en eso-, obligaron, el día veintiocho de diciembre -yo creo que eligió el día adrede-, a reunirse con las OPAS.

Y de aquella reunión, quedaron en crear con la Ministra del ramo -esa que ya no se llama de Agricultura- no sé si fueron siete u ocho mesas... para jugar al mus, porque no han llegado a ningún acuerdo. Y no tienen competencias, ¿para qué crearon tantas mesas? No, no. [Murmullas]. Usted respete un poquitín...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Por favor, por favor, no abran debate, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Usted sea respetuoso, ¿eh? No, usted no sea respetuoso... usted, primero, sea respetuoso, es lo primero que le pido. No, si los que mienten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor Fuentes...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... hasta la saciedad son ustedes, están instalados en el laberinto de la mentira, están acabando con este país. Cállense. Estoy hablando... cuando le toque su turno, habla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor Fuentes, por favor, no abran debate.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Ninguna credibilidad tiene usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): No abran debate, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¡Hombre!, es lo que me faltaba. Con la que

está cayendo en España, con la que está cayendo en España, que usted diga eso... [murmillos] ... con lo que está cayendo en España. Se crearon ocho o nueve mesas, después de esa reunión con las OPAS, y quedaron que antes de finalizar febrero tendrían una respuesta. Ninguna, ninguna. Y no miento -tiren de hemerotecas-, no miento; el que miente es usted, que es lo mejor que sabe hacer. Y que conste en acta, ¿eh?; para nada quiero que se quite del acta; igual que constará que él me ha llamado mentiroso.

Entonces, de eso, del futuro de la PAC, nada; no han hecho nada por el futuro de la PAC, nada. A lo mejor en el Consejo de Ministros, si se celebra, sobre esta materia, de Extremadura, que se va a celebrar en Extremadura, a lo mejor hacen algo. No han hecho nada, nada.

Y luego me ha hablado de su estrategia de desarrollo sostenible ligada a la economía sostenible. ¿Pero podemos hablar en el día de hoy, después del... del Decreto Ley, que todavía no hemos conocido... -porque no lo han publicado todavía en el BOE, todavía no lo han publicado en el BOE, hoy no se ha publicado- podemos hablar todavía de ese proyecto de ley? Si está muerto, si ustedes han publicado ayer un Decreto Ley -hoy, bueno, han aprobado, que todavía no le han publicado- que acaba con ese modelo.

Y usted me viene a decir que gracias al Gobierno del Presidente Zapatero... Insisto, no ha hablado usted sobre... sobre el otro área de violencias; seguro que no ha tenido tiempo, y estoy seguro que hablará ahora. Y no voy a hacer, no voy a criticar a... a la labor de control de la Oposición, pero, como Procurador de estas Cortes y como ciudadano español, tengo cierto pudor en estar debatiendo hoy este asunto, estar debatiendo hoy en estas Cortes este asunto, después del recorte social que han implantado ustedes desde ayer en España. Espero que ni los pensionistas de Castilla y León se enteren, ni los empleados públicos de Castilla y León se enteren, ni las futuras madres de Castilla y León se enteren, y tampoco... Esta es la mayor preocupación de ustedes, hablar de la Presidencia española, fracasada.

En cuanto a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, muchas gracias. Mantenemos, como no puede ser de otra manera, las mismas preocupaciones: la preocupación de no haber hecho frente a liderar la futura reforma de la PAC; la preocupación de que han fracasado en políticas que habían sido impulsadas en la Unión Europea por el Gobierno de Castilla y León, como es la violencia de género; y, lógicamente, compartimos que la Presidencia ha sido la historia de un fracaso, del mayor fracaso de la política exterior de un Gobierno democrático de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, procedemos a la apertura de un turno de réplica por parte de los

Grupos Parlamentarios, recordándoles y, por favor, rogándoles mantengamos el orden en el debate, y aquellos que no estén en el uso de la palabra se abstengan de hacer ningún tipo de consideración, por el bien de la sesión del día de hoy. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Reflexiones... "Proyecto Europa 2030: retos y oportunidades" del grupo que ha dirigido o que ha coordinado don Felipe González, se lee: "Todos los miembros coincidimos en algo fundamental: que los europeos nos encontramos en un momento crítico de nuestra historia, que para superarlo tenemos que movilizar las energías de todos, en cada nivel de la sociedad -responsables políticos y ciudadanos, empresarios y trabajadores- en un renovado proyecto común".

Ustedes pueden opinar y decir lo que les parezca, faltaría más. Pero permítame que le diga que usted está insistiendo en fracasos, está insistiendo en esa posición negativa que ustedes tienen respecto a todo lo que tenga que ver con el Gobierno de España y con las actuaciones del Gobierno de España.

Habla usted... no habla usted de la Cumbre, que ha terminado con un éxito sin precedentes, y que, además, los mismos mandatarios lo han dicho, de América Latina, América Latina, se han realizado grandes avances. El Presidente Zapatero, antes de comenzar su... la Presidencia Europea, sí visitó Estados Unidos, sí visitó Estados Unidos, y no solo se reunió con el Presidente, sino que se reunió con las Cámaras, ¿eh? Y el tema que creo que se quería usted referir a Euromed (a la Cumbre Euromediterránea), usted sabe que no solo depende de España, sino de los países que en esos momentos están llevando la coordinación, que son... que es Francia-Egipto. Y, si no había garantías de éxito, ¿eh?, si no había garantías de éxito, es preferible que se aplase a que, efectivamente, hubiera sido un fracaso. Luego el fracaso no es que no se celebre, sino que es una... digamos, es prudencia, un ejercicio de prudencia y responsabilidad.

Habla usted también del tema de la igualdad. Mire, no nos va a dar tiempo, pero tengo en todo este *dossier*, en todo este *dossier*, todas las reuniones que quedan: competitividad, innovación, bastantes de políticas sociales, bastantes de igualdad, bastante... bastante de políticas contra la violencia de género, etcétera. Y, precisamente, bajo la Presidencia española, en el Parlamento Europeo, ¿eh?, se ha aprobado, digamos, la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que es un convenio muy amplio en cuyo marco, pues efectivamente, se puede, digamos, desarrollar lo relativo... o se puede insertar lo relativo a las políticas de igualdad y contra la violencia de género.

Si leemos las prioridades de la Presidencia española: aplicación fiel y decidida del Tratado de Lisboa, que entró en vigor el uno de diciembre. Dígame usted, ¿eh?, en qué, digamos, ha fallado la coordinación o la aplicación del Tratado de Lisboa; que no es nada fácil, que no es nada fácil, y que tiene un significado político muy importante. En segundo lugar, la necesidad de impulsar una mayor coordinación de las políticas económicas para gestionar la estrategia de salida de la crisis. El señor Presidente del Gobierno dijo muy clarito que, efectivamente, había una serie de problemas; dice: "Lo que hagamos ahora como Unión Europea, y cada país en su ámbito de responsabilidad, va a determinar el futuro económico para los próximos veinte años. La determinación de la Unión Europea y de los países de la zona euro es firme. Somos históricamente una región de prosperidad y estamos comprometidos en mantener la prosperidad como seña de identidad europea". Presidente Zapatero, en la Conferencia conjunta con Van Rompuy y Barroso, tras la Cumbre UE-Chile, hace unos días.

Y efectivamente, la situación no es fácil, pero hay que gestionar las estrategias de salida de la crisis. Y resulta irónico, resulta irónico que, si se hicieron políticas socialdemócratas -digamos- para paliar las consecuencias en las familias, en los trabajadores y en las empresas de la quiebra financiera; si este fue... España ha sido uno de los países y uno de los Gobiernos que más medidas ha tomado, por eso el déficit es más alto. Es más alto el de Gran Bretaña, pero es que el de Gran Bretaña, señor Consejero, ¿eh?, se empleó una parte importante en nacionalizar los bancos. Aquí no se nacionalizaron porque no hacía falta, ¿eh? Las ayudas para la banca, pues, se dieron en una serie de condiciones que no implicaban gasto para el contribuyente. Entonces, el resto, pues, se ha invertido en políticas sociales.

Ahora hay una problemática muy complicada, porque todo el mundo coincide en que esta es una crisis larga, sistémica, y desde luego que la Estrategia 2020 y las políticas económicas que se están impulsando, ese acuerdo... esos acuerdos del Ecofin para la gobernanza económica, pues, son muy importantes. Y también se está reforzando -aunque diga usted lo de las cumbres- el papel de la Unión Europea como actor decisivo en la globalización.

Y, desde luego, desde luego que lo que sí que es lamentable es que, precisamente, esos capitales a los que... digamos, que se salvaron por la intervención de los Gobiernos y por las políticas socialdemocráticas, ahora, digamos, maniobren contra el euro y maniobren contra Gobiernos que, en cierto sentido, pues... no, no en cierto sentido, que, digamos, pues ayudaron al rescate financiero de muchas entidades y de muchos fondos.

Por eso, todas estas medidas económicas que se están tomando ahora, pues, coinciden con, digamos, el Plan Europeo de Estabilización, pero ahora hay un plan

de rescate del euro que implica duras medidas de ajuste, no solo en España, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor Sánchez Estévez, concluya ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... en todos los países. Le pregunto... Y puede usted leer la prensa, y decir que yo lea la prensa... Pues ¿quiere que le lea en la prensa las medidas que han tomado otros países (Portugal, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, incluso Estados Unidos), eh? El Banco Europeo también aquí va a comenzar a actuar como reserva federal. ¿Quiere que se las lea? Entonces, ¿están intervenidos esos países? Le pregunto: ¿están intervenidos esos países? ¿Están intervenidos? ¿Por quién están intervenidos? En todo caso, estarán de acuerdo en salvar el euro y en practicar una política común de reactivación, de recuperación, de solidaridad y de relanzamiento. Y la Presidencia española está en ello, está en ello.

Y le vuelvo a repetir, España es, quizás, el país europeo que más medidas ha tomado, ¿eh?, para la salida de la crisis; pueden haber resultado o no puede haber resultado. Y aquí, al contrario que en Gran Bretaña, ¿eh?, que en Gran Bretaña, pues, no se tomaron medidas, digamos, de nacionalizar bancos, y en Estados Unidos también; países muy neoliberales, o por lo menos con algunas prácticas políticas bastante neoliberales. Y, además, usted sabe que el déficit... en déficit, en déficit, estamos por debajo del Reino Unido, pero en deuda pública, 53% sobre PIB, estamos 20 puntos por debajo de la media europea; nos superan Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, y, ya le digo, la media de la eurozona.

Y en las medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor... señor Sánchez Estévez, de verdad, ha concluido su tiempo, casi lo ha duplicado.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). En las medidas que ha tomado el Gobierno... perdón, en las medidas que ha tomado el Gobierno se preserva la columna vertebral de la política social: la protección por desempleo, la política de sanidad, el permiso de paternidad, las becas, la educación, las prestaciones por dependencia, la renta básica de emancipación y ningún pensionista. Ya sabemos que las pensiones todavía siguen siendo bajas, pero se ha hecho un enorme esfuerzo estos años, usted lo sabe, ¿eh?; se ha recuperado mucho poder adquisitivo, sino que, además, bastante más del doble que crecieron en la época del Partido Popular, que entonces era bonanza económica. Ningún pensionista va a cobrar en el dos mil once menos que cobra ahora, cobrará un poco más; y las pensiones mínimas y no contributivas, pues, no van a sufrir ningún problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: La...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Termino ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
... ha duplicado su tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Solo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Por favor, con una frase y concluya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... solo un segundo, solo un segundo. Mire, el problema que ha habido -y lamento decírselo- es que las alternativas... si es que las ha planteado el PP; la Conferencia de Presidentes todos sabemos cómo acabó, aunque se incluyeron bastantes ideas de las que ustedes planteaban, o el Pacto de Zurbano. Fíjese usted, las propuestas... -echen cuentas, ¿eh?- las propuestas del PP aumentarían el déficit en casi 15.000 millones; es decir, un 1% del PIB más, si se deroga la subida del IVA, si se deroga la subida de imposición sobre el ahorro, si se mantiene la deducción por la vivienda habitual, si se reducen dos puntos las cotizaciones sociales y se reduce en cinco puntos el Impuesto de Sociedades.

Lo que sí estamos de acuerdo... -y vuelvo a repetir, usted ha pedido la dimisión del señor Presidente del Gobierno; pues le respalda todo el partido, tiene la legitimidad de las elecciones y tiene el apoyo... o siempre ha tenido mayoría en las Cámaras- le vuelvo a repetir, lo que sí estamos todos de acuerdo, o hay muchas... muchos, digamos, de acuerdo, en que también habrá, en su momento, que hablar de ese impuesto, digamos, a las grandes fortunas para que sea más equitativo el esfuerzo. Pero hasta ahí, lo que sí le digo es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... podemos constituir, digamos, dentro de Europa, pues, primero, no somos la excepción. *[Murmullos]*. Pero, desde luego, también podríamos incluso, casi casi, no sé si ser ejemplo, pero estamos actuando con bastante coherencia, o se está actuando con bastante coherencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... a esta situación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Me comunica la Portavoz del Grupo Parlamentario

Popular que renuncia a su turno de réplica. Por lo tanto, en un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. El Portavoz del... del Grupo Socialista, el señor Sánchez Estévez, ha empezado utilizando unas... unas líneas del documento que... presidido por el ex Presidente González, ese grupo que se llama "grupo de reflexión" o "grupo de expertos". Pues mire, léasele entero, porque apuestan por las energías nucleares, y ustedes aquí han decidido, caprichosamente, cerrar Garoña. Léansele entero. Claro, ya que le gusta una frase, léase el documento entero; le ha citado usted. O sea, se apuesta por las energías nucleares en ese documento. Se habla de conciliar energías limp... *[Murmullos]*. Pero es que, ya que le ha leído usted... *[Murmullos]*. Ya, pero yo le digo que se le lean entero, que lean entero el documento. Oye, vamos... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Señorías, por favor, no abran debate. Ya ha habido dos turnos de intervención por los Grupos Parlamentarios, mantengamos el orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Les... les escucho a ustedes con todo... con todo... les escucho con todo respeto. Pueden preguntar después, pero escúchenme a mí. Con todo respeto, no les... Ustedes, permanentemente; luego se quejan. Permanentemente. *[Murmullos]*. Ya está bien. Permanentemente. No, la... voy a ir a la cuestión, a la cuestión de su Portavoz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Por favor...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que se ha puesto a hablar de los recortes sociales. Voy a hablar, si lo ha... lo ha hablado su Portavoz. Voy a hablar de eso. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):
Por favor, por favor, Señorías, Señorías, esta Presidencia ha sido muy flexible, en primer lugar, con la aplicación de los turnos de palabra a los Grupos Parlamentarios. Igualmente, se han planteado cuestiones que poco tienen que ver, o por lo menos tangencialmente, con el objeto de la comparecencia. Parece lógico que, si se le ha consentido al Grupo Parlamentario Socialista que plantee cuestiones que no tienen una incidencia directa sobre la agenda política de la Presidencia española de la Unión Europea, el Consejero tenga la oportunidad de dar réplica. Si hiciera... o fuera necesario llamarle a la cuestión, no se preocupen, que celosamente guardaremos el orden establecido por el Reglamento. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Le decía que las consideraciones que hizo ese grupo de reflexión, su grupo de expertos, que preside el señor Felipe González, el ex Presidente del Gobierno de España, también léase la parte de la energía nuclear.

Usted, claro, de verdad, a veces utilizamos argumentos infantiles. Decir que la Cumbre Estados Unidos... la Cumbre bilateral Estados Unidos-Unión Europea no se ha celebrado, pero que el Presidente Zapatero ha viajado a Estados Unidos... Hombre, ¿y qué... qué me quiere contar? ¿Qué tendrá que ver eso, que viajase a Estados Unidos, con que no se celebró la cumbre? Es que... Y también el Vicepresidente de Estados Unidos ha viajado a España. No estamos hablando de eso. Hombre, vamos a ser un poquitín más rigurosos. Usted me... me acaba de cambiar... acaba de cambiar la cumbre más importante que se iba a celebrar en el semestre español, que era la Cumbre bilateral Europa-Estados Unidos, por un viaje del Presidente. Y nos quedamos tan anchos, y nos quedamos tan anchos. Y quedará para siempre en el Boletín de las Cortes.

Y luego se ha metido usted en lo que se ha metido, y... y no hacía falta que se metiese. Aclarar las medidas sociales que ha tomado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero durante los últimos años, no hacía falta. Para defender las medidas... Si ya sabemos que ustedes están encantados con que los pensionistas, a partir del uno de enero, pierdan calidad de vida, ya lo sabemos; lo ha vuelto a decir usted ahora, porque lo ha justificado. Ustedes están encantados con que las madres no reciban los 2.500 euros del cheque-bebé; ustedes están encantados con la paralización de la obra pública; ustedes están encantados con el recorte del... histórico del sueldo de los funcionarios. Ustedes están encantados con eso, y ustedes están encantados con el recorte que también va a suponer a las Comunidades Autónomas. Bien, pues están encantados. Si ya lo sabíamos; pero es que lo ha vuelto a decir usted aquí.

A nosotros nos parece gravísimo, gravísimo, porque todos estos recortes, todos estos recortes, se podían haber paliado, se podían haber hecho... suavizado, si ustedes, en vez de negar la crisis, de ocultar la crisis, de disfrazarla y de maquillarla, hubiesen tomado las medidas que había que tomar cuando todo el mundo se lo pedía. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Por favor, Señorías, mantengamos el orden. Con posterioridad, saben que se abrirá un turno de preguntas para aquellos Procuradores que no han actuado como Portavoces, pero mientras tanto respetemos los turnos de intervención, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁ-

REZ LÓPEZ): Mire, termino, porque así sus compañeros pueden hablar y yo les contesto, ¿eh? Es terrible que un representante serio del Grupo Socialista de Castilla y León esté encantado con estos recortes sociales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero. Llegados a este punto de la comparecencia, se abre un turno para que aquellos Procuradores de los Grupos Parlamentarios que no hayan actuado como Portavoces en la presente comparecencia puedan plantear de forma escueta preguntas o cuestiones para que sean respondidas por el compareciente. ¿Hay algún Procurador que desee hacer uso de esa posibilidad? Sí, el señor Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, voy a hablar de lo que usted ha planteado. Va dirigida la pregunta, muy rápida, sobre el futuro de la política agraria comunitaria.

Tengo que darle un dato antes de hacerle la pregunta. Y el dato es... y el dato es que, desde que tenemos Gobierno Socialista en este país, a esta Comunidad Autónoma, presupuesto de la política agraria comunitaria no ha disminuido ni un solo año. No ha hecho nada más que aumentar desde el año dos mil tres hasta el año dos mil diez. Eso es una realidad, eso son hechos.

Hablando de futuro, le pregunto: ¿qué ha hecho usted, qué ha hecho el Presidente Herrera, qué ha hecho el Gobierno de esta Comunidad Autónoma para que la mayoría del Grupo Popular Europeo... recordemos que el Grupo Popular tiene mayoría, o sea, que es quien dirige la política europea cuando se debate por votos y por mayoría- qué ha hecho usted, el Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, para poder apoyar la propuesta española para poder garantizar a partir de dos mil catorce el futuro de la PAC? Queda un mes, yo creo que todavía queda tiempo para que ustedes hagan algo, que en eso han hecho poco.

Y termino diciéndole que el Gobierno ha puesto en marcha una medida para las organizaciones agrarias, pedida: 2.400 millones de euros que ha inyectado para que los agricultores y los ganaderos de toda España, también de esta Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señor Fuentes, la... la pregunta está planteada, ¿no?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Termino, si usted me deja, ahora mismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Sí, pero... pero plantee exclusivamente la pregunta.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Dos mil cuatrocientos millones de euros para poder aplazar dos años la

deuda y dejar respirar a las organizaciones. Por eso he dicho que usted estaba mintiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): ¿Algún Procurador más desea hacer uso de... de esta posibilidad de plantear una cuestión al señor Consejero? Bien, pues, por lo tanto, para responder a la cuestión planteada por el señor Fuentes, tiene la palabra de nuevo el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Empezando por el final, Señoría, señor Fuentes. Usted, como lo ha dicho ahora, puede decir, cuando tiene el turno de la palabra, que yo miento. Pero no lo puede hacer como lo ha hecho. Espero que esté de acuerdo conmigo, ¿eh? Yo en ningún momento, en ningún momento, me he referido a que se hubiese disminuido el presupuesto de la PAC durante los Gobiernos socialistas; yo hablo del futuro de la PAC. Es que está... queremos mezclar.

En ningún momento he hablado de que se hayan reducido los presupuestos de la PAC durante la época del... de los gobiernos... de los últimos seis años de Gobierno socialista. ¡Pero yo no he dicho eso! Yo he dicho que era buen momento, la Presidencia, para liderar... desde la Presidencia española, fijar posición, liderar el futuro de la PAC. Yo no lo... yo no lo he criticado, ha sido su compañero el que me... el que ha hablado de cómo había crecido el presupuesto del año pasado a este; pero yo hablo de futuro, no de los presupuestos actuales. Entonces, claro, así... lo que hay que hacer es atender, y, entonces, si uno atiende, luego se le puede llamar mentiroso o no, pero primero hay que atender. Yo he hablado del futuro de la PAC, ¿eh?... [*murmulllos*] ... en todo momento he hablado del futuro, y lo sabe usted.

Pero, fíjese, ¿qué hemos hecho?, ¿qué ha hecho el Presidente Herrera? [*Murmulllos*]. Pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Por favor, por favor, Señorías, por favor. Si no podemos ni siquiera mantener el orden en las intervenciones en una comparecencia, difícilmente vamos a poder llegar a oír ningún debate productivo. Señorías, o sea, yo creo que ha quedado muy claro... [*murmulllos*] ... ha quedado muy claro cuál es el orden de intervenciones; se ha concedido generosidad por parte de la Presidencia para que todo Procurador que desee pueda expresarse; se le ha permitido también al señor Fuentes contextualizar su pregunta, cuando el Reglamento solo permite formularla de forma escueta; y el señor Consejero está respondiendo. Si tiene alguna cuestión de orden que plantear, entonces, háganlo conforme al Reglamento, pero, por favor, mantengamos la concordia en el transcurso de esta Comisión. Me parece que ya tenemos suficientes precedentes de comparecencia, todos

han ido según lo... lo deseable; no rompamos esa tradición en esta Comisión, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Otra vez, gracias, Presidente. Vamos a ver, ¿insultar es decir que yo hablo del futuro de la PAC? Es que yo hablo del futuro de la PAC, porque es de lo que habla la Presidencia española. Yo no... y si el Portavoz del PSOE, del partido... del Grupo Socialista, habla de las propuestas de la PAC... no lo digo por el señor Fuentes, ¿eh?, lo digo por la primera intervención del Portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión- habló de los presupuestos, pues estamos hablando de dos cosas diferentes; entonces, se puede interpretar mal. Pero yo he hablado en... en todo momento del futuro, y el Portavoz de ustedes en esta Comisión ha hablado de cómo había crecido el presupuesto, y yo no lo he negado; de verdad, señor Fuentes. ¿Usted me... me ha oído negarlo? Si lo he negado, lo retiro. Es que yo no he negado eso, yo he hablado del futuro, y usted sabe que yo he hablado del futuro.

Y usted dice: ¿qué... qué hemos hecho? Pues, mire, lo primero, lo primero, que no es poco, conseguir que fuese una prioridad en la... en la Presidencia española. Le recuerdo que, en la primera quincena de diciembre -lo recuerda perfectamente-, en el Orden del Día no se incluía... de la Conferencia de Presidentes, no se incluía este asunto, y se incluyó a propuesta del Gobierno de Castilla y León. Eso lo saben perfectamente; y, si quieren, tiren de hemeroteca, o, si no, vayan al primer Orden del Día, que se tuvo que cambiar horas antes. O sea, no lo incluían ustedes; no usted, sino el Gobierno sustentado por el Grupo Socialista, es decir, el Gobierno del señor Rodríguez. No lo incluían. Conseguimos que se incluyese -primera cuestión, y es conocido por todo el mundo-, a propuesta del Gobierno de Castilla y León. Para ustedes no era una prioridad. Lo incluimos; y no solamente lo incluimos, sino que llevamos a esa Conferencia una postura de Comunidad para que se incluyese. Y la postura de Comunidad era la que se pactó con las OPAS en Castilla y León, con las OPAS... con las organizaciones de Castilla y León. Y así se plasmó, se trasladó en buena medida a la... al programa de la Presidencia española.

Hemos hecho todo eso, que no es poco, porque ustedes no tenían previsto ni siquiera incluirlo. Esto, no es poco, ¿eh?, y lo ha conseguido Castilla y León. Fuimos nosotros, fue esta Comunidad la que exigió; y nos acompañó alguna otra Comunidad del... gobernada por el Partido Popular, como es la gallega, y se incluyó el tema de la pesca. Esta es la historia reciente, no la de hace veinte años; diciembre de este año, Conferencia de Presidentes. ¿Le parece poco? Ustedes lo tenían al margen, no era una prioridad. Lo incluimos, y, además, fijamos posición de Comunidad. Eso es lo que hemos hecho, que no es poco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia en

el día de hoy. Le agradecemos su presencia, como siempre, para rendir cuentas cada vez que se le solicita desde esta Comisión.

Si les parece a Sus Señorías, concedemos un receso de cinco minutos para realizar también el cambio en la Presidencia ahora de la Mesa, de cara a los debates del dictamen de... sobre el principio de subsidiariedad, y también para despedir al Consejero.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Bueno, Señorías, vamos a reanudar la sesión. Y por la señora Letrada se va a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Segundo... segundo punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea**".

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): De acuerdo con el apartado 4 de la Resolución de la Presidencia de tres de diciembre de dos mil nueve, por la que se aprueban las normas sobre el procedimiento de control del principio de subsidiariedad, y el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Procuradores: doña María Blanco Ortúñez, don Héctor Castresana del Pozo, doña María del Carmen Fernández Caballero, don Alfonso García Vicente y don José Miguel Sánchez Estévez. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por la señora Secretaria, a continuación, se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Tercer punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea**:"

- **Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establecen normas para las importaciones en la Unión Europea de productos de la pesca, moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados, gasterópodos marinos y sus subproductos procedentes de Groenlandia.**

- **Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial.**

- **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información.**

- **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento 861/2006 del Consejo, de veintidós de mayo de dos mil seis, por el que se establecen medidas financieras comunitarias para la aplicación de la política pesquera común y el Derecho del Mar".**

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Para fijar posiciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Vicepresidenta... o Presidenta... Presidenta en funciones. Bueno, respecto a... a la... al primer documento, la decisión del Consejo por la que se establecen normas para las importaciones en la Unión Europea de productos de pesca, moluscos, bivalvos vivos, equinodermos, tuni... tunicados, gasterópodos marinos y... y sus subproductos procedentes de Groenlandia, entendemos que, fundamentalmente, tiene relación, pues, con la temática sanitaria y de salud animal. Y, desde el punto de vista parlamentario socialista, pues nos parece adecuada la... la decisión que se propone, sobre todo para la garantía de los consumidores y de la salud, y, por lo tanto, pues... además, entendemos que tampoco tienen competencia las Comunidades Autónomas directamente afectadas, sino que es... se trata, fundamentalmente, pues, de una relación o de unos acuerdos comerciales que tienen, evidentemente, estas implicaciones: sanitaria y salud animal. Por lo tanto, pues nos parece adecuada la... la decisión.

La segunda... me parece que era la referida a... no sé si era la relativa a los servicios de la sociedad de la información, ¿era la segunda? *[Murmullos]*. ¡Ah!, perdón. Pues la Propuesta de la Unión Europea nos parece interesante, y que tiene un importante contenido familiar y de política de igualdad; políticas que, como ustedes conocen, pues, nuestro partido incide constantemente en ellas.

Con esta propuesta, los matrimonios internacionales tendrán más control sobre su separación, pudiendo decidir la ley nacional que regirá su divorcio, siempre que uno de los cónyuges presente un vínculo con el país de ese ordenamiento jurídico. También los órganos jurisdiccionales tendrán reglas comunes para decidir la ley nacional aplicable cuando las parejas no lleguen a un acuerdo. Además, los cónyuges podrán acordar la ley aplicable a un evento, al futuro divorcio, lo que redundaría en una mayor seguridad jurídica, previsibilidad y

flexibilidad, y ayudaría a proteger a los cónyuges y a sus hijos frente a procedimientos complejos y duraderos. En muchos casos, pues como ustedes conocen, pues se... se alargan los procedimientos y son causa, pues, de problemas para... para toda la familia, ¿no? Y hay miles de matrimonios que se encuentran ahora en situaciones personales difíciles porque los ordenamientos jurídicos nacionales no han sabido proporcionarles, hasta ahora, respuestas adecuadas.

Entonces, esta... hay... estas normas aplicables, relativas a los conflictos de leyes, las que hay, dan lugar a veces a situaciones de especial complejidad jurídica e incluso a numerosos costes, y dificultan los divorcios de mutuo acuerdo y los divorcios ya previstos.

Hay veinte países que tienen leyes nacionales y hay siete miembros que aplican sus leyes nacionales; los otros veinte, pues, tienen un... algún cierto procedimiento de... de bases... de bases comunes.

Entonces, fundamentalmente, la propuesta que debatimos es una fórmula común para decidir las normas nacionales que se aplicarán a los matrimonios internacionales, de conformidad con el Reglamento que se propone. Entonces, los matrimonios tendrán más control sobre su separación, los... los Tribunales tendrán una fórmula común, las parejas también podrán acordar qué ley se aplica, y también se formulan propuestas para proteger a los cónyuges con más problemas o más débiles.

Y, con estos antecedentes, hay que decir también que el antecedente de... de la actual propuesta, en el año dos mil seis, la Comisión ya presentó un Proyecto de Reglamento denominado Reglamento Roma III, que no logró el apoyo unánime de los Gobiernos de los Estados miembros. Y, desde entonces, diez países -entre los cuales está España- siempre han mostrado su deseo de utilizar la llamada cooperación reforzada para avanzar en la aplicación de las materias.

Por tanto, el Reglamento propuesto hoy, pues, entendemos que es interesante, sobre todo de cara a las políticas de igualdad, a la protección de las familias y también de cara a los... al... a los avances en el espacio europeo de... de justicia, ¿no? Y entendemos que no tiene ningún efecto... -digamos- ningún efecto negativo, sino todo lo contrario, sobre las disposiciones nacionales. Por lo tanto, pues nos parece adecuado.

La propuesta de directiva por la cual se establece un procedimiento en materia de normas y reglamentaciones técnicas para la sociedad de la información, al servicio de la sociedad de la información, pues se trata de una codificación. Según las disposiciones de la... lo que se llama la "Europa de los ciudadanos", pues constantemente se insiste en la simplificación y calidad del Derecho de la Unión. Y hay gran cantidad de disposi-

ciones que han venido sufriendo modificaciones, están dispersas entre el acto esencial y actos de modificaciones posteriores, e importa mucho la... la codificación y, digamos, el avance o la actualización de... de los acervos comunitarios, según recomendaciones de distintos consejos europeos.

Entonces, aquí, la directiva o las directivas que digamos que se codifican, una es una directiva general, que es sobre normas... sobre normas y reglamentaciones técnicas, que es la Directiva 98/34/CE, y la otra es una directiva que era desarrollando la 98/34/CE, relativa a las normas y recomendaciones técnicas, aspectos técnicos, sobre la sociedad de la información; es la Directiva 98/48/CE, de veinte de julio del noventa y ocho.

Claro, una de las cuestiones que el Grupo Parlamentario Socialista planteaba era que, efectivamente, siendo directivas relativas a la normalización técnica, certificación y reglamentación técnica, pues realmente no afectaban a aspectos políticos sustanciales, ¿no? Nos planteábamos si se entiende que las modificaciones que sobre la Directiva 98/34, al integrarse con la 48, pues son modificaciones -digamos- de simple codificación o son modificaciones sustantivas. Era uno de los problemas o uno de los planteamientos que podíamos -digamos- hablar, ¿no? O si se trataba de una refundición de las dos directivas, que a veces lo parece, ¿no?

Y hay otro aspecto que nos preocupaba un poco, era que se refiere o menciona al mercado interior. Pero parece ser que solo es una referencia a lo que es el mercado interior y los principios básicos de competencia y de libre circulación, y, por tanto, no es... no tiene incidencia, al ser una... una directiva que -digamos- se refiere a normas y a... a reglamentaciones técnicas, no tiene incidencia sobre aspectos -digamos- que no fueran técnicos, sino aspectos que pudieran derivar en modificaciones políticas.

Entonces, entendemos que la codificación que se propone no parece contener ningún cambio sustantivo sobre los actos que son derogados o reemplazados; que se entiende que, fundamentalmente, se dirige a un marco para normativas técnicas de normalización, de certificación y de reglamentaciones nacionales en... en aspectos relativos a la sociedad de la información.

Y, lógicamente, pues, ya... ya sabemos que la Junta de Castilla y León, pues... vamos, que, en virtud de nuestro Estatuto, el Artículo 16 habla de la plena incorporación... -punto veintiuno- de la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad de la información. Hay algunas competencias que pudiesen tener alguna relación con esta directiva, como puede ser la promoción de la... perdón, con esta codificación, como puede ser la promoción de la competencia, las normas de seguridad industrial o la defensa de los consumidores y usuarios; pero entendemos que, efectivamente, esta directiva, que es una refundición, o esta propuesta de

directiva, que es una refundición de directivas o norma... una que es una normativa general, y otra, que es una directiva que integraba ya aspectos relacionados con la sociedad de la información -son la 34 y la 48-, entendemos, pues, que no incumplen, a nuestro entender -digamos-, el principio de subsidiariedad. Y, por lo tanto, pues, nos parecen adecuadas, precisamente en aras de... del mejor funcionamiento de... de las reglas y normas técnicas, y en beneficio del mercado de las telecomunicaciones.

Finalmente, pues hay otra propuesta... hay otra propuesta que es relativa -a ver si la encuentro- a una... a modificaciones en el... en reglamentos... en el Reglamento 861, por el que se establecen medidas financieras comunitarias para aplicación de la política pesquera común y el Derecho del Mar; pero, realmente, cuando se lee así, pues parece que tienen mayor profundidad, pero, cuando se comprueban, pues, las modificaciones que se plantean, pues realmente son adaptaciones... son adaptaciones bastante ligeras, pues, en temas, pues, que pueden ser de... de intercambio de datos, de recopilación de datos, de gestión de los datos, etcétera, etcétera; es decir, que no implican -digamos- modificaciones... o no parece que impliquen modificaciones sustanciales en... en la política pesquera común y -digamos- en... en la financiación de... de la política pesquera común o en los reglamentos que derivan para la aplicación de esos fondos. Entonces, entendemos también que no afecta -digamos- a aspectos que podíamos entender aspectos políticos o aspectos sustantivos de... tanto la... de la legislación o de la normativa de nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, en definitiva, pues entendemos que la propuesta o la... la propuesta que se nos ha presentado, o que la Ponencia ha presentado, pues, nos parece ajustada y nos parece adecuada. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Gracias, señor Sánchez Estévez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Muchas gracias, señora Secretaria. En primer lugar, me gustaría expresar el agradecimiento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tanto al Grupo Parlamentario Socialista y los dos miembros de la Ponencia, por su espíritu siempre constructivo en el análisis de estas cuestiones, como a la Letrada de la Comisión, la cual, en tiempo récord, ha sido capaz de orientarnos, ofrecer respuesta a todos nuestros planteamientos, y también redactar el Informe en un periodo francamente breve.

En el día de hoy, cuatro asuntos más vienen a esta Comisión para emitir Dictamen acerca del principio de subsidiariedad, el cumplimiento del principio de subsidiariedad de los proyectos de acto legislativo que nos son remitidos desde la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea; y yo creo que debemos celebrar como

un éxito de esta Cámara el que seamos capaces de evacuar todos los dictámenes de forma suficientemente y profundamente motivada, teniendo en cuenta las dificultades que planteaba un proceso que, por su naturaleza, siempre resulta urgente, con unos plazos muy perentorios, y que, desde luego, yo creo que, con el... con el concurso de la voluntad de los Grupos Parlamentarios, con la asistencia de todos los Servicios Jurídicos y los trabajadores de esta casa, estamos cumpliendo con las obligaciones que nos impone no solo el Tratado de Lisboa, sino también, por un lado, la legislación estatal y nuestro propio Estatuto de Autonomía, que ya contenía estas previsiones.

Los cuatro proyectos de acto legislativo que se someten al Dictamen de esta Comisión, como muy bien ha explicado el señor Sánchez Estévez, son informados favorablemente en cuanto al cumplimiento del principio de subsidiariedad, y todo ello por diferentes motivos, porque la verdad es que en esta ocasión hay muy poca homogeneidad entre los asuntos que se tratan.

El primero de ellos, en la que se habla de la decisión del Consejo por el que se establecen normas para las importaciones a la Unión Europea de productos de la pesca, moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados, gasterópodos marinos y sus subproductos procedentes de Groenlandia, tiene una cierta trascendencia, puesto que fija reglas, o aplica las reglas aplicables a los territorios de ultramar, territorios comunitarios de ultramar, homologando las condiciones sanitarias de control que se deben establecer para el resto de los Estados comunitarios.

Obviamente, dado que se trata de una política estrechamente relacionada con competencias exclusivas de la Unión, como es la política comercial, a no... a juicio de nuestro Grupo, no habría lugar ni siquiera a que se incumpliera el principio de subsidiariedad.

En segundo lugar, como también muy bien ha indicado el señor Sánchez Estévez, el... la propuesta de reglamento del Consejo por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial, desde nuestro Grupo también consideramos que se da cumplimiento al principio de subsidiariedad; por tanto, que el establecimiento de normas de conflicto que establezca una prelación de las legislaciones nacionales aplicables en los casos de separación matrimonial es una función que únicamente puede ser asumido por una entidad supranacional, y, en este caso, es obvio que la Unión Europea es el marco adecuado para ello.

Además, teniendo en cuenta que la constitución de la Unión Europea como un espacio de libre circulación de ciudadanos ha traído como consecuencia un incremento de las uniones matrimoniales entre personas extranjeras pertenecientes a países diferentes de la Unión, y que, de esta manera, se dará respuesta a una cuestión que cada vez tiene mayor incidencia en la vida de un número creciente de ciudadanos, como son las separaciones de matrimonios

mixtos, compuestos por personas de diferentes nacionalidades. Y así se evitará también la problemática carrera a los tribunales que se produce por parte de los cónyuges en esas situaciones, tratando de buscar el amparo siempre de aquella legislación nacional que les resulte más favorable a sus intereses.

En tercer lugar, respecto a la propuesta de directiva por la que se establece el procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas, y las reglas relativas a los... a los servicios de la sociedad de la información, entendíamos que se trataba de un acto legislativo cuyo contenido efectivo, por lo menos en cuanto a la voluntad expresada por el Parlamento y el Consejo, era la de codificar y dotar de mayor transparencia, mejor técnica legislativa y mayor seguridad jurídica a lo que, por otro lado, ya estaba previsto en las Directivas Europeas objeto de refundición; y más aún teniendo en cuenta que ya se había agotado, o ya se ha agotado en la actualidad, el periodo o el plazo del que disponían los Estados miembros para trasponer el contenido de las mismas.

Obviamente, se trata de cuestiones que favorecen la competencia en el marco del mercado interior, con el establecimiento de normas comunes que han de cumplirse en la transmisión de... de señales entre las redes, interoperabilidad, y, en definitiva, aquellas normas que permiten constituir un mercado único también en materia de telecomunicaciones. Y, obviamente, tratándose de un texto de codificación, y también por las competencias afectadas, consideramos que el principio de subsidiariedad queda salvaguardado.

Y, por último, la propuesta de reglamento por la que se modifica el Reglamento ya en vigor en el que se establecen medidas financieras comunitarias para la aplicación de la

política pesquera común y del Derecho del Mar, a juicio de los miembros de la Ponencia -y también, por supuesto, compartido por este Grupo Parlamentario-, queda bastante claro que estamos tratando de políticas que son competencia exclusiva de la Unión Europea; por lo tanto, no ha lugar a que opere ningún principio de subsidiariedad; y, por lo tanto, también se... se adecúa o se amolda perfectamente a la definición que en el Artículo 5.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se establece para este principio.

Por todo lo anteriormente expuesto, respaldamos plenamente, como Grupo Parlamentario, el Informe presentado por la Ponencia -faltaría más-, y, por lo tanto, yo creo que por nuestra parte no hay más que añadir al respecto. Sencillamente, reiterar el agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista, a la Letrada, y, confiando en que sigamos siendo capaces de evacuar los dictámenes en el plazo que nos concede la legislación estatal. Muchas gracias.

Votación Dictamen

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Gracias, señor García Vicente. Entendiendo... finalizado el debate, y entendiendo que los dos Grupos Parlamentarios estamos de acuerdo, se aprueba por asentimiento el Informe de la Ponencia.

En consecuencia, queda aprobado por la Comisión el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea que han sido objeto de estudio.

Y, sin... y, sin más asuntos que tratar, pues se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].